

Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 4495/2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 368/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 368/10, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) - con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.) - para el Departamento de Matemática de la citada Facultad

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

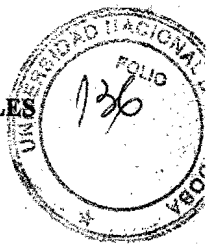
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

rn

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. HEBE S. DOLBENHERSCH**  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°: 536**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0004495/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 124 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles/ titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 129 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra "ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) c/carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.)", del Departamento MATEMÁTICA, de

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. D. ALEJANDRO F. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. MATEMÁTICA, gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

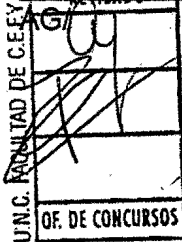
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



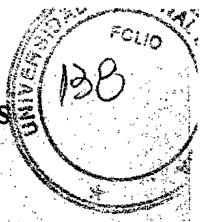
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 368-H.C.D.-2010



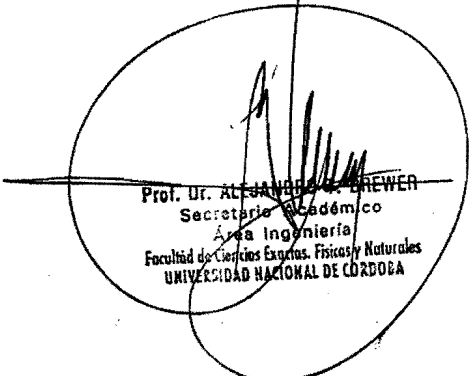
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 368-H.C.D.-2010  
LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA  
PARA DOCENTES REGULARES  
DE LA F.C.E.F. y N.

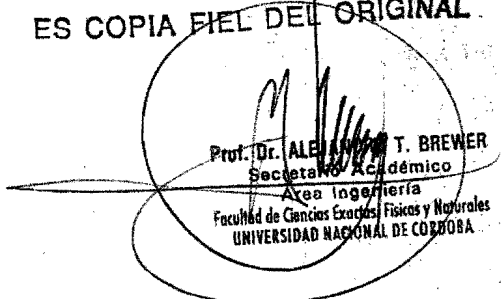
CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.) c/carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.)	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dr. Oscar BUSTOS Dr. Raúl MARTINEZ Ing. Agr. Miguel DI RENZO (UNRIV) <b>Observador Estudiantil:</b> Srta. María Florencia FOLLEDO <b>Observador Egresado:</b> Biol. Eugenia ALVAREZ <b>SUPLENTES:</b> Dr. Santiago REYNA Ing. Julio C. MASSA Dra. Liliana FORZANI (UNL) <b>Observador Estudiantil:</b> Srta. Sabrina VILLALBA <b>Observador Egresado:</b> Biol. Fernando VAGLIENTE

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
 VICE DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA